



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

# INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

Período evaluado:	Fecha de elaboración:
<b>10 de julio de 2014 al 12 de noviembre de 2014</b>	<b>12 de Noviembre de 2014</b>
Jefe de Control Interno, o quien haga sus veces	
<b>NÉSTOR FERNANDO AVELLA AVELLA</b>	

## 1. MODULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

### Avances

#### TALENTO HUMANO

##### Acuerdos, Compromisos y Protocolos Éticos:

El equipo de gestores éticos ha adelantado reuniones periódicas en las cuales se han evaluado estrategias de divulgación del Código de Ética y de Buen Gobierno, dicho documento se encuentra publicado en la Intranet de la entidad como resultado del proceso de direccionamiento estratégico cuya última versión es la No. 01 de fecha 30 de diciembre de 2013.

Durante el periodo comprendido 10 de julio y 12 de noviembre de 2014, el equipo de gestores éticos ha adelantado las siguientes actividades, referentes al código de ética y buen gobierno, así:

- Se realizó una retroalimentación sobre la difusión de las políticas y los valores acogidos en el código de ética y buen gobierno, el cual fue dirigido a todos los funcionarios del Instituto.
- Se informó a los todos los funcionarios a través del Boletín Interno, todas las actividades realizadas por el equipo de gestores éticos, así como los concursos y listado de funcionarios ganadores.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

- Como estrategia se colocaron varias carteleras en diferentes sedes y lugares del Instituto en forma de acróstico, sopa de letras y crucigramas, a fin de que los funcionarios participaran activamente llenando cada una de las letras y relacionando palabras con los valores del instituto.
- Igualmente en una reunión de gestores de ética se realizó una autoevaluación acerca de las actividades realizadas a fin de analizar el impacto generado entre los funcionarios del Instituto.



Fuente Oficina Asesora de Comunicaciones

### Desarrollo del Talento Humano:

Dentro del desarrollo de las actividades del Área de Talento Humano, se realizó la vinculación de 14 funcionarios a la planta temporal y 2 en la planta permanente.

El área de Talento Humano recopiló la información correspondiente a la evaluación de desempeño de la Planta Permanente, factor determinante para la aprobación del período de prueba para aquellos funcionarios vinculados en la carrera administrativa, dicha información reposa en las carpetas de cada uno de los funcionarios. Igualmente los responsables de evaluar el desempeño de los funcionarios de la planta permanente han venido realizando su labor de acuerdo con la Resolución 671 del 26 de Agosto de 2013.

Durante el periodo julio 10 a noviembre 12 de 2014, se efectuaron las siguientes actividades de los siguientes órganos colegiados:

- Comité Paritario de Salud Ocupacional: Se han realizado 4 reuniones permanentes, dentro de las cuales se han hecho evaluaciones de las condiciones de salud ocupacional y puestos de trabajo de los funcionarios pertenecientes a las sedes de la Cinemateca Distrital y el Teatro Jorge Eliécer Gaitán, el informe correspondiente se encuentra en proceso de



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

elaboración, una vez terminado será presentado ante la Dirección del Instituto.

- El Comité de Convivencia se viene reuniendo de manera trimestral y la Comisión de Personal se viene reuniendo de manera mensual, producto de las reuniones se elaboran las actas respectivas.
- En desarrollo del Programa de Salud Ocupacional para la vigencia 2014, el Área de Talento Humano remitió a todo el personal tanto de la planta permanente y como de la planta temporal, a practicar los exámenes médicos de manera periódica a aquellos funcionarios que hayan cumplido el año de vinculación. Esta jornada se viene llevando a cabo a partir del 8 de septiembre y culminará el día 28 de noviembre de 2014, a la fecha se han practicado exámenes de estado de salud a 90 funcionarios de la entidad.
- Dando cumplimiento al Decreto 596 de 2013, donde se establecen las medidas para aplicación del teletrabajo en organismos y entidades del distrito, el IDARTES adoptó dicho mecanismo a través de la Resolución 528 de 2014, igualmente en la misma resolución se estableció la prueba piloto para facilitar la puesta en marcha del teletrabajo y evaluar su operatividad. Mediante la Resolución 531 de 2014 se estableció la conformación del comité coordinador, así como las funciones del mismo. En la actualidad esta labor de teletrabajo la viene desempeñando un funcionario del Área de Talento Humano.

En cuanto al seguimiento del Plan de Bienestar social e incentivos y el Plan Institucional de Capacitación, adoptados bajo las Resoluciones No. 101 y No. 110, se han adelantado las siguientes actividades:

- Para el Plan de Bienestar Social e Incentivos se programó una semana para aprender a bailar salsa, dicha actividad fue realizada desde las doce hasta la una de la tarde y contó con la participación de funcionarios y contratistas de la entidad.
- Como parte del Programa de Bienestar de funcionarios y contratistas se realizó una actividad llamada "DÍA DE HALLOWEN", que tuvo lugar en el Teatro el Parque el día 5 de noviembre del presente año.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes



- Como otras de las actividades de dicho plan, se tiene programada una caminata ecológica para el día 29 de noviembre de 2014 y una actividad con los niños de los funcionarios y contratistas el día 15 de noviembre de 2014.
- En cuanto al Plan Institucional de Capacitación el Área de Talento Humano programó una jornada de capacitación de inducción y reinducción, el día 12 de septiembre de 2014, dirigida a 18 funcionarios vinculados en la planta permanente y temporal.

A continuación se presenta el resumen de las capacitaciones realizadas, durante el período de análisis, de acuerdo a la información suministrada por el Área de Talento Humano:

- Capacitación en inspecciones planeadas, realizada por parte de la ARL Liberty.
- Capacitación en brigadas de emergencia, primeros auxilios e incendios, realizada por parte de la ARL Liberty.
- Capacitación en responsabilidad pública y disciplinaria con una duración de cuatro horas para 15 funcionarios realizados por parte de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Capacitación en primeros auxilios 1 y 2 para funcionarios y contratistas realizada por parte de la ARL Liberty.
- Capacitación en evacuación y control del fuego para funcionarios y contratistas realizada por parte de la ARL Liberty.
- Capacitación en Investigación de accidentes e incidentes de trabajo realizado por parte de la ARL Liberty.
- Curso avanzado de trabajo en alturas para funcionarios y contratistas realizadas por parte de la ARL Liberty.



- Capacitación en Socialización del plan de emergencias para funcionarios y contratistas realizado por la ARL Liberty.

El pasado 16 de octubre el Instituto participo activamente en el Simulacro Distrital de evacuación convocado por el IDIGER.



El equipo directivo realiza seguimiento de manera permanente a través de los comités directivos, donde se socializan los principales logros alcanzados por la entidad y las dificultades presentadas frente al cumplimiento de las metas propuestas.

## DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

### Planes, Programas y Proyectos:

Durante el periodo de análisis se han adelantado seguimiento al cumplimiento de metas y se ha reportado al sistema SEGPLAN de la Secretaria de Planeación, con el último corte al 30 de septiembre se reportan los siguientes avances:

- Para el proyecto “Promoción de la creación y la apropiación artística en niños y niñas en primera infancia” se han adelantado la atención a 30.861 niños y niñas de primera infancia y se encuentra pendiente la adecuación de 3 espacios adicionales para la creación artística de esta misma población
- El proyecto “Promoción de la formación, apropiación y creación artística en niños, niñas y adolescentes en colegios de Bogotá.” ha realizado procesos de formación a 34.051 niños, niñas y adolescentes y ha vinculado a 36 organizaciones que coadyuvan a la formación artística.
- El proyecto “Reconocimiento de la diversidad y la interculturalidad a través de las artes” efectuó 17 acciones de reconocimiento de las expresiones culturales de grupos etarios, logrando un cumplimiento del 68%. Se encuentra pendiente de ejecutar el encuentro intercultural y la creación de 2 espacios lúdicos.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

- De los proyectos “Fortalecimiento de las prácticas artísticas en el Distrito Capital”, “Gestión, dotación, programación y aprovechamiento económico de los equipamientos culturales públicos” y “Adecuación, mantenimiento y amoblamiento de la infraestructura pública para las artes” se destaca:
  - La asistencia de más de 1’140.000 personas a la oferta pública distrital.
  - El apoyo de 527 iniciativas mediante becas, estímulos, apoyos concertados y alianzas estratégicas;
  - Se han adelantado acciones relacionadas con la adecuación mantenimiento y sostenimiento de los 8 escenarios del instituto y de las 3 sedes.
- Frente al proyecto “Fortalecimiento de la capacidad institucional para promover la participación ciudadana y la construcción de probidad” se han adelantado 4 procesos participativos en torno a las temáticas en el campo de las artes.
- El proyecto de “Gestión de la divulgación, difusión y las comunicaciones en el Instituto Distrital de las Artes” presenta un buen desempeño representado principalmente a que en las Redes Sociales se cuenta con 892.769 seguidores del instituto, y se han logrado 2.935 impactos en medios masivos.

En lo que refiere a los acuerdos de gestión se evidenció que los miembros directivos del instituto suscribieron los correspondientes acuerdos, cuya vigencia se definió del 28 de febrero al 31 de diciembre de 2014. La oficina Asesora de Planeación realizó seguimiento semestral a las metas, logros y nivel de ejecución concertados con dichos funcionarios, los cuales alcanzaron un grado de avance superior al 70%.

Frente a la ejecución presupuestal se ubica en el 81,55%, por la parte del presupuesto de funcionamiento se ubica en el 84,19% y en el presupuesto de inversión se ha ejecutado el 81,29%.

### **Modelo de Operación por Procesos:**

De acuerdo con los avances de la implementación del Sistema Integrado de Gestión, durante el periodo evaluado se han adelantado acciones necesarias frente a la actualización y puesta en marcha de nuevos procedimientos.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

### **Políticas de Operación:**

Los procedimientos establecidos en el SIG cuentan con políticas de operación que permiten apoyar la ejecución de los mismos, alineadas a la normatividad que los regula.

### **Estructura Organizacional:**

Actualmente se encuentra en proceso de análisis por parte del Servicio Civil Distrital la nueva estructura organizacional requerida por el IDARTES teniendo en cuenta las nuevas funciones asumidas por el Instituto y la necesidad de nivelación salarial de los funcionarios.

### **ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

La Oficina Asesora de Planeación continua adelantando el ajuste del procedimiento administración del riesgo, formato y guía de administración del riesgo, de igual manera ha adelantado acompañamiento a los diferentes líderes de proceso en el ajuste a los mapas de riesgos con los que cuenta el instituto.

El equipo de Control Interno ha efectuado acompañamiento a los ajustes realizados a los documentos relacionados con la administración de los riesgos.

### **Dificultades**

El 25 de febrero de 2014 se expidió la circular interna No. 001, en ella se presenta la conformación de los diferentes equipos del Sistema Integrado de Gestión, el cual tiene como fin orientar los procesos, políticas, metodologías encaminadas a garantizar un desempeño institucional articulado y armónico, proporcionando la satisfacción de ciudadanos y de la comunidad institucional, sin embargo a la fecha de seguimiento solamente se han adelantado reuniones del equipo de Gestores Éticos y del equipo del subsistema de seguridad de la información.

A pesar de los nuevos mecanismos utilizados por la entidad, aún se presentan dificultades asociadas a la socialización del Sistema Integrado de Gestión, en razón a la alta rotación de personal que se presenta en el Instituto y a la debilidad asociada al desinterés de algunos funcionarios por temas relacionados con el SIG.

Como resultado del seguimiento adelantado por Área de Control Interno al mapa de riesgos, se evidenció que de los 88 riesgos identificados en el mapa,



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

solamente el 30% ha cumplido satisfactoriamente con las actividades establecidas en el Plan de Manejo de Riesgos.

La estandarización de los procedimientos de los procesos de Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación y de los proyectos de Tejedores de Vida (AIPI) y Jornada Extendida, no se ha materializado aún en nuevos procedimientos adoptados en el Sistema.

En lo relacionado con el componente de Actividades de Control, la entidad aún no cuenta con indicadores de gestión que permitan medir los logros definidos en cada uno de los procesos, así como la definición de seguimientos y evaluación periódica que permitan establecer los niveles de ejecución y acciones de mejora frente a resultados no satisfactorios.

A pesar de las alertas presentadas por parte de la Subdirección Administrativa y Financiera, para aumentar el porcentaje de cumplimiento de los giros presupuestales, se observa que con corte al 31 de octubre solamente se han realizado el 55% de los giros de los recursos comprometidos para la vigencia, lo que conlleva a la realización de un mayor número de giros en los dos últimos meses del año y a la constitución de cuentas por pagar y reservas presupuestales.

A la fecha el Instituto no cuenta con un portafolio de productos y servicios documentado, que le permita realizar una evaluación de las especificaciones de servicios que presta y recibir retroalimentación por parte de los usuarios de esos servicios.

Como resultado de los seguimientos de los planes y proyectos encaminados a la Promoción de la creación y la apropiación artística en niños y niñas en primera infancia y a la Promoción de la formación, apropiación y creación artística en niños, niñas y adolescentes en colegios de Bogotá, se estableció que a la fecha se cuenta con 17 Centros Locales de Arte para la Niñez y a Juventud y con espacios para la Atención Integral a la Primera Infancia (AIPI), sin embargo en visitas realizadas a algunos de estos sitios se ha evidenciado que se carecen de los planes de emergencia.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## 2. MODULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

### Avances

#### COMPONENTE AUTOEVALUACIÓN INSTITUCIONAL

##### Autoevaluación del Control y Gestión:

Durante el periodo evaluado el Equipo de Control Interno adelantó la actualización del Procedimiento de los “Plan de Mejoramiento por Proceso” incluyendo:

- Nuevas fuentes para la determinación de observaciones entre las que se incluyen las autoevaluaciones realizadas por los líderes de los procesos.
- Columnas dedicadas a la autoevaluación por parte de los responsables de los avances obtenidos frente a las acciones suscritas en el plan de desarrollo.

Adicional a lo anterior, la actualización que se está adelantando a la Administración de riesgos del Instituto, incluye casillas de autoevaluación en las cuales se registrará el avance en el cumplimiento de las acciones del Plan de Manejo de Riesgos.

#### AUDITORIA INTERNA

Durante el periodo evaluado el Equipo de Control Interno ha realizado las siguientes actividades:

- Seguimiento a los Planes de Manejo de Riesgos.
- Evaluación al Proceso Gestión del Talento Humano – Planes de Capacitación, Bienestar e Incentivos.
- Evaluación del Cumplimiento del Decreto 371 de 2010 – Proceso de Gestión Contractual.
- Evaluación del Cumplimiento del Decreto 371 de 2010 – Proceso de Participación Ciudadana y Gestión Social.
- Seguimiento a las Estrategias del Plan Anticorrupción.
- Seguimiento al Plan de Manejo de Riesgos de la Corrupción.
- Seguimiento a las Causas que impactan los resultados de los avances de cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo de la entidad u organismo.

Como actividades de Fomento de la Cultura del Control el equipo de Control Interno ha remitido algunos Tips, a través del Boletín Interno relacionados con:



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

- Presentación General del MECI-2014.
- Presentación de la ruta de acceso para facilitar la consulta de los Manuales de Funciones a los funcionarios del Instituto, lo anterior en cumplimiento de la Directiva 03 de 2013 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.
- Presentación de las medidas y principales políticas adoptadas por el instituto en relación con el manejo y buen uso de los bienes asignados en cumplimiento de la Directiva 03 de 2013 expedida por la Alcaldía Mayor de Bogotá.



El área de Control Interno dentro su función de evaluación independiente realizó el diagnóstico del MECI de acuerdo a lo establecido en el Decreto 943 de 2014 y acompañó el proceso de la Planeación de la actualización en los términos establecidos en el citado Decreto.

## PLANES DE MEJORAMIENTO

Producto de las Evaluaciones que ha adelantado el Equipo de Control Interno se ha solicitado a las dependencias evaluadas la conformación de Planes de Mejoramiento.

Adicionalmente el Área de Control Interno realizó la actualización y ajuste del procedimiento y el formato de Planes de Mejoramiento por Proceso. Entre los cambios se destacan nuevos orígenes para documentar acciones de mejora diferentes a las evaluaciones realizadas por Control Interno así:

- Resultados de indicadores
- PQRS
- Revisiones por la Dirección del SIG
- Evaluaciones de entes externos
- Autoevaluación del proceso



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

- Satisfacción de los usuarios
- Otros

A la fecha se encuentra en proceso el seguimiento a las acciones suscritas en los planes de mejoramiento por procesos y la socialización del nuevo procedimiento y formato.

### Dificultades

A la fecha solamente el nuevo formato de Plan de Mejoramiento evidencia acciones relacionadas con actividades autoevaluación, razón por la cual, es necesario adelantar acciones tendientes a la implementación de nuevos mecanismos que permitan una retroalimentación por parte de los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo, que permitan generar acciones de mejora en el Sistema.

El grupo de apoyo del área de Control Interno no cuenta con el personal suficiente para responder al modelo de operación de la entidad.



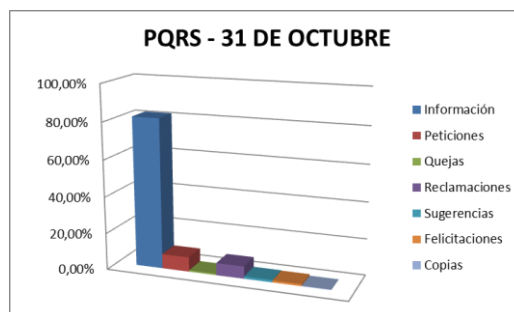
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

### 3. EJE TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

#### Avances

#### INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN EXTERNA

La entidad viene cumpliendo oportunamente con el registro y respuestas de las peticiones quejas, reclamos y sugerencias, en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, para el periodo evaluado se han recibido 2853 PQR's, de los cuales el 81,84% corresponden a solicitudes de información, donde la entidad ha realizado el seguimiento y control respecto de las respuestas en los términos establecidos. La entidad cuenta con una profesional encargada del direccionamiento y acompañamiento relacionado con la gestión de las peticiones interpuestas por los ciudadanos, las cuales son registradas a través del SDQS.



Adicional a lo anterior, en el mes de septiembre de 2014 entro en producción el nuevo Sistema Distrital de Quejas y Soluciones, con nuevas funcionalidades y nueva imagen más asequible a los ciudadanos.



Los canales de información utilizados para la comunicación con la ciudadanía son:

- Página WEB
- Redes Sociales ( Facebook, twitter, youtube, instagram, ISSU, google+, pinterest)
- Piezas comunicativas (volantes, afiches, cuñas radiales, comerciales de televisión y comunicados de prensa, separatas).

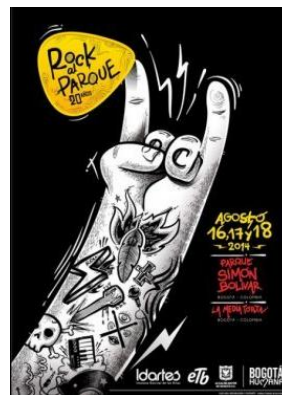
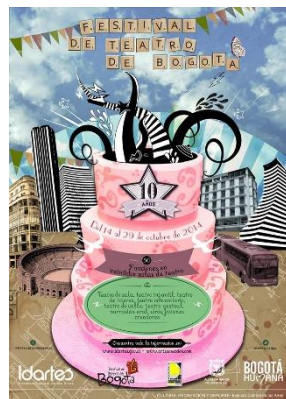


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

- Punto de atención al Ciudadano.

En la página web y en las redes sociales de la entidad se divulga la oferta cultural y artística que ofrece la entidad en cada uno de sus escenarios, a fin de que toda la ciudadanía pueda acceder a estos servicios. Para conmemorar los tres años de la creación del IDARTES, se tiene programada una variedad de actividades encaminadas a que el Instituto sea la entidad líder en el fortalecimiento y posicionamiento del campo artístico, en el Distrito Capital.

Durante el periodo del presente informe el Instituto Distrital de las Artes realizó eventos de gran magnitud como: Rock Al Parque, Hip Hop al Parque, Festival de Teatro de Bogotá, Lectura Bajo los Árboles, instalación de gigantografías en varios espacios de la Ciudad:



Producto de la Asociación llevada a cabo entre la Empresa de Renovación Urbana, la Alta Consejería para las TIC's y el IDARTES se llevó a cabo el concurso para obtener el proyecto de Diseños de la Nueva Cinemateca. Concurso que se realizó a través de la Sociedad Colombiana de Arquitectos y el pasado 10 de noviembre fueron presentados los ganadores, entre 42 preseleccionados de varias partes del país quedando elegido un grupo de arquitectos de Cali.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes



## INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN INTERNA

La entidad cuenta principalmente con tres canales de comunicación organizacional: Intranet, correo interno y pantallas, a su vez cuenta con carteleras en cada una de sedes y el boletín interno virtual. Desde el mes de Octubre de 2014 la entidad, con el acompañamiento y seguimiento de la Alta Consejería para las TIC's, se encuentra en proceso de migración de la plataforma de correo a los servicios que ofrece google apps.



Actualmente la entidad cuenta con tablas de retención documental aprobadas por el comité de archivo del Instituto, se encuentra pendiente el concepto por parte del Archivo de Bogotá.

En los meses de agosto y septiembre se han realizado capacitaciones a los proyectos de Jornada 40 x 40 sobre el manejo documental en cada uno de los Centros Locales de Artes para la Niñez y la Juventud.

## SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

A la fecha el Instituto cuenta con los siguientes Sistemas de Información, El Sistema de Gestión Documental y Correspondencia – Orfeo, el Sistema SI-CAPITAL, este último en implementación, PMB y KOHA.



Si-Capit@l

koha



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

Para el mes de octubre de 2014 entraron en operación los módulos del sistema de información SI-CAPITAL: OPGET, LIMAY y PREDIS, se encuentran en proceso de parametrización los módulos PERNO, SAI, SEI y el SISCO.

A la fecha de seguimiento se encuentra de proceso de unificación de los Sistemas de Información de Gestión Bibliográfica de los diferentes Centros de documentación con los que cuenta el instituto, se encuentra pendiente su adopción por parte del Comité de Archivo y Correspondencia.

### Dificultades

Actualmente las Tablas de Retención Documental se encuentran adoptadas y sistematizadas en el Sistema de Información – Orfeo –, sin embargo se hace necesario fortalecer su socialización al interior de las dependencias. Para los proyectos Jornada 40 x 40 y Tejedores de Vida es necesario adelantar el levantamiento de las Tablas de Retención Documental que permitan la correcta clasificación y disposición de los documentos que allí se producen.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

## ESTADO ACTUAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

El nuevo modelo de Control Interno como avances la incorporación de nuevos procedimientos, las labores adelantadas por los gestores éticos, la actividad constante de los comités paritario, de convivencia y la comisión de personal, cumplimiento satisfactorios en el cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo, el uso de redes sociales para socializar los eventos propios del instituto ha mejorado la participación de los ciudadanía en general, actualización del Procedimiento “Plan de Mejoramiento por Procesos”, realización de eventos de alto impacto en la ciudad y la transición a la plataforma google apps.

La principales dificultades se presentan en la socialización de los elementos que integran el SIG, la implementación del sistema de información SI CAPITAL debido que a la fecha no fue posible evidenciar cronograma de implementación, la definición de indicadores de gestión de cada uno de los procesos, la formalización de los planes de comunicaciones y de contingencia de sistemas de información, la operativización de las reuniones de los equipos operativos de los subsistemas del SIG, la incorporación de planes de mejoramiento individual producto de las evaluaciones de desempeño de los funcionarios de carrera administrativa recientemente vinculados al Instituto, el levantamiento y adopción de las Tablas de Retención documental y planes de emergencia para los proyectos CLAN y AIPI.

## RECOMENDACIONES

- Implementar jornadas de sensibilización para los funcionarios, relacionadas con el cumplimiento de los procedimientos y demás temas que involucran el SIG, a fin de evitar posibles sanciones e investigaciones disciplinarias.
- Establecer jornadas con los líderes de los procesos a fin de cumplir con el 100% de las actividades previstas en el Plan de Manejo de Riesgos.
- Definir indicadores de gestión para cada uno de los procesos, esta herramienta permite realizar una evaluación de manera oportuna del desempeño de la gestión institucional a todo nivel.
- Establecer un mecanismo para la realización de la estandarización de los procedimientos de los procesos de Gestión de Tecnologías de la Información y la Comunicación, así como de los proyectos de Tejedores de Vida (AIPI) y





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de las Artes

Jornada Extendida, los cuales son necesarios para encaminar las actividades diarias y definen la ruta para el logro de los objetivos organizacionales.

- Tomar las medidas necesarias para que se aumente el cumplimiento de los giros presupuestales para la vigencia, ya que a la fecha solo se alcanza un 55% de los giros comprometidos. Igualmente el no cumplimiento de los giros generará un aumento en las cargas de trabajo a todo nivel en los últimos dos meses de la vigencia, ocasionando posibles errores en los registros de la información, poca revisión y deficiencias en la información reportada a los entes de control y vigilancia.
- Se recomienda establecer las acciones necesarias para que el Instituto cuente con un portafolio de productos y servicios caracterizado y documentado, a fin de permitir la realización de evaluaciones acerca de los servicios que se prestan y recibir una retroalimentación por parte de los usuarios.
- Establecer las acciones necesarias para que los 17 Centros Locales de Arte para la Niñez y a Juventud y los espacios para la Atención Integral a la Primera Infancia (AIPI), cuenten con un plan de emergencias donde exista coordinación entre funcionarios, contratistas y población atendida.
- Implementar las Tablas de Retención Documental para los proyectos Jornada 40 x 40 y Tejedores de Vida, dicha actividad es necesaria para la correcta clasificación y disposición de los documentos que allí se producen. Igualmente dar continuidad a las labores de la socialización que viene realizando el equipo de gestión documental a las Tablas de Retención Documental ya establecidas.

NÉSTOR FERNANDO AVELLA. A  
Asesor de Control Interno  
Instituto Distrital de las Artes – IDARTES